Municipio de Saltillo, Coahuila.
Tesorería Municipal
Licitación Pública Nacional
MSC-TM-005-2022

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número MSC-TM-005-2022, contratación del servicio de copiadoras, de conformidad con lo siguiente: No de licitación Costo de

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-005-2022	$ 2,852.50 -	10 de febrero 2022	11 de febrero 2022 12:00 horas	15 de febrero 2022 12:00 horas	17 de febrero 2022 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Copiadoras	6,500,000	Copia

Lugar de entrega: Conforme a catálogo de conceptos.
Tiempo de Entrega: A partir del 1 de marzo de 2022.
Condiciones de pago: 90 días naturales posteriores a la fecha del contra recibo, conforme a cada una de las entregas.

CONDICIONES GENERALES:
-Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
-La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
-Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
-La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
-No se otorgará anticipo.
-Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesoreria, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
-La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
-Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
-El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de febrero del 2022
Lic. Juan Carlos Villarreal Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.